



RESOLUCION EXENTA N° **2896/2018**
**RESUELVE CONCURSO INTERNO PARA
EL CARGO DE ABOGADO (A) JEFE DEL
CONSULTORIO JURÍDICO Y MOVIL DE
POZO ALMONTE.**

IQUIQUE, 27 de diciembre de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.632 del 14 de julio del año 1987, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; el DFL 1-18.632 del Ministerio de Justicia que aprueba los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; lo establecido en la Ley 19.263 de noviembre de 1993 del 10 de noviembre de 1993; lo dispuesto en el DFL 1 19.653, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Reglamento Interno de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, aprobado por resolución exenta N°101/2016, de fecha 11 de agosto de 2016; la Resolución Exenta N°2013/2018, de fecha 10 de Septiembre de 2018, que autoriza llamado a concurso interno para el cargo de Abogado (a) Jefe del Consultorio Jurídico y Móvil de Pozo Almonte; la Resolución N° 01/2016 de fecha 15 de enero del 2016, que nombra a doña Carolina Paz Fernández Alvear como Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta; la Resolución N°1600 de 2008 y N°10 de 2017, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución Exenta N°2013/2018 de fecha 10 de Septiembre de 2018, se autorizo llamado a concurso interno para la provisión del cargo de **Abogado(a) Jefe del Consultorio Jurídico y Móvil de Pozo Almonte** de esta Corporación de Asistencia Judicial, aprobándose las Bases del referido proceso y designándose al Comité de Selección.

SEGUNDO: Que, el Comité de Selección y la Comisión Evaluadora que han intervenido en el concurso interno supervisó el cumplimiento de las respectivas etapas del proceso en las cuales les correspondió intervenir, levantándose las correspondientes actas de evaluación las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional.



TERCERO: Que, con fecha 27 de diciembre de 2018, mediante Memo N°767/2018, la Directora General del Servicio recibió el Informe Final del proceso elaborado por la Jefa de Personal y Remuneraciones, doña Marta Laferte Rodríguez, quien obró como Secretaria del concurso, en el cual se incluyen los resultados elaborados por el Comité de Selección y la Comisión Evaluadora, según las etapas en que le correspondió intervenir, conformando la correspondiente terna de los tres oponentes que han alcanzado la etapa final del proceso, a efectos de resolver en definitiva el concurso y proveer el cargo de Abogado Jefe del Consultorio Jurídico y Móvil de Pozo Almonte.

CUARTO: Las facultades que confiere el artículo 19 letra c) del DFL 1-18.632, esto es la contratar personal de conformidad a las pautas fijadas por el Consejo Directivo.

RESUELVO:

1° **DESIGNASE**, para que sirva en calidad de titular el cargo de **ABOGADO (A) JEFE DEL CONSULTORIO JURÍDICO Y MÓVIL DE POZO ALMONTE** de esta Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, a doña **FLORA DEL CARMEN JARA COURTIN**, RUT N°6.157.480-8, a contar del día **01 de enero de 2019**.

Por razones de buen servicio, la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

2° **PROCÉDASE**, por la Unidad de Recursos Humanos, a la elaboración de la respectiva modificación de contrato conforme a lo establecido en las Bases del proceso, a contar del **01 de enero de 2018**, para la suscripción respectiva.

3° **NOTIFÍQUESE** lo resuelto a la funcionaria seleccionada, a todos los oponentes del concurso y a todos los funcionarios y funcionarias de la Corporación, a través de la página web institucional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR

Directora General

Corporación de Asistencia Judicial

De las Regiones de Tarapacá y Antofagasta

CPFA/ave

Distribución:

- Jefa Unidad de Recursos Humanos
- Asesor Jurídico
- Carpeta Personal
- Carpeta Concurso
- Archivo Dirección General.

